



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de E.On España.

Expediente: AT/28.298.

Características:

– Modificación de la línea eléctrica subterránea de alta tensión a 12 kV «Villadiego-Manciles» abriendo la línea en el apoyo n.º 7, haciendo doble paso a subterráneo (ida y retorno), con una longitud en planta cada línea de 210 m.

– Centro de transformación en caseta prefabricada de superficie de 160 kVA para suministro de la E.D.A.R.

Presupuesto: 36.885,95 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 25 de febrero de 2013.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández